



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

ACUERDOS.

ASUNTOS DEL ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

- 1.- Elevar propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para que adopte acuerdo sobre la rectificación del Presupuesto General para el ejercicio 2014, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013, en referencia a algunas de las Bases de Ejecución del mismo.
- 2.- Aprobación inicial y definitiva, para el caso en que no existan reclamaciones en el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria Nº 07/2014** mediante **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**, por importe total de **259.227,68 €**
- 3.- Aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria nº 08/2014** en la modalidad de **CRÉDITO EXTRAORDINARIO** por importe total de **6.572,32 €**

ASUNTOS DEL ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- 4.- Iniciación de expediente de contratación del suministro denominado **SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA** mediante procedimiento abierto por lotes, tramitación ordinaria, con una duración del contrato se establece en **UN (1) AÑO** contado a partir de la fecha de la formalización del mismo, con un presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 275.424,00 €, sin incluir el IGIC que asciende a 15.280,19 €
- 5.- Aprobación de la delimitación del ámbito de actuación, en relación a la "Actuación de Rehabilitación en la Urbanización Polígono Padre Anchieta 1ª Fase, febrero 2014", de este término municipal, conformado por 9 bloques y espacios libres que les rodea y forman parte de la misma manzana de la Urbanización Padre Anchieta.

ASUNTOS DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- 6.- Apoyo institucional a la iniciativa de la Empresa Insular de Artesanía S.A. para la solicitud de declaración de La Roseta de Tenerife como Bien de Interés Cultural, como labor artesanal que debe ser valorada y protegida para salvaguardar su continuidad, proyección y supervivencia y potenciar las actuaciones de promoción, conservación y protección de la misma, elevando el presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su conocimiento y ratificación.

URGENCIAS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 7 de enero de 2014, en el punto 1 de urgencias, y, aprobación de los nuevos Pliegos de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación de los Servicios de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones de Regulación y Control de Tráfico de este Excmo. Ayuntamiento.

2.- Aprobación del Convenio de colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la COOPERATIVA DEL CAMPO DE LA CANDELARIA, para la ejecución del proyecto denominado "LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO" (AÑO 2014-2018), siendo la aportación total al proyecto, la cantidad de 250.000,00 €.

3.- Felicitación y reconocimiento oficial a todos los grupos, con sede en el Municipio San Cristóbal de La Laguna, que intervinieron, participando y obteniendo premios, en el Carnaval de Tenerife en esta edición 2014.